Quito, 10 de marzo de 2020

Señores Accionistas.-
OFTALMOSALUS SA
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Me dirijo a ustedes en calidad de Comisario de la compañía " OFTALMOSALUS SA". Debido a que ha finalizado el periodo fiscal 2020, es menester emitir el presente informe en cumplimiento del cargo a mi asignado por parte de la Junta General de Accionistas.

De la administración de la Compañía.-
El Gerente General de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros sociales, están en orden y al día.

Estados financieros.-
En mi opinión los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Considero que he recibido toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que me otorga el artículo 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,

David Moreno Delgado
COMISARIO